



Guía de uso del visualizador de datos del Diagnóstico de Jornada Única de 2019 POWER BI

A partir del acuerdo suscrito por el Ministerio de Educación Nacional y FECODE en junio del año 2019; se suscribió el convenio interadministrativo 133 del mismo año con la Universidad Pedagógica Nacional, que como persona idónea y reconocida llevó a cabo el diagnóstico de Jornada Única, definido en las obligaciones de dicho documento en los siguientes términos:

Realizar diagnóstico de la implementación del programa jornada única en sus cuatro componentes: infraestructura, alimentación escolar, recurso humano docente y proceso pedagógico en los establecimientos educativos, que permita la formulación de planes de mejoramiento, en coordinación con las entidades territoriales.

Para ello, se tuvo en cuenta las cuatro condiciones que se contemplan en el Decreto 2105 de 2017, en su Artículo 2.3.3.6.1.4., con el fin de que el servicio educativo pueda ser prestado de manera continua, oportuna y adecuada. Dichas condiciones son: infraestructura disponible y en buen estado; un plan de alimentación escolar en modalidad de almuerzo enmarcado en el PAE; recurso humano para la atención de la jornada; y los procesos pedagógicos que garanticen las condiciones para la implementación de la Jornada Única con parámetros de calidad acorde a las condiciones, realidades y necesidades de los contextos de la población.

La focalización para la realización del diagnóstico de Jornada Única contempló los siguientes aspectos:

1. Las regiones definidas en el PND 2018-2022
2. Los 32 departamentos del país
3. Zonas urbanas (56,07% del total de EE) como rurales (46,07% del total de EE),
4. 93 de 96 ETC. (Exceptuando Pitalito y Sucre que no se encuentran en el programa y Bogotá, teniendo en cuenta las condiciones diferenciales en su implementación)
5. 2.479 Establecimientos Educativos a corte Simat noviembre 2018, excluyendo los EE del distrito capital.

De los 2.479 Establecimientos Educativos, 2.425 tuvieron aplicación del instrumento en la siguiente distribución en las Entidades territoriales Certificadas en Educación:



ETC	Número de EE diagnosticados
Amazonas	4
Antioquia	227
Arauca	4
San Andrés	5
Atlántico	177
Bolívar	22
Boyacá	59
Caldas	93
Caquetá	52
Casanare	55
Cauca	89
Cesar	36
Chocó	48
Córdoba	184
Cundinamarca	246
Guainía	8
Guajira	59
Guaviare	26
Huila	58
Magdalena	104
Meta	32
Nariño	89
Norte de Santander	121
Putumayo	58
Quindío	77
Risaralda	64
Santander	113
Sucre	19
Tolima	149
Valle del Cauca	139
Vaupés	3
Vichada	6



El instrumento con el cual se llevó a cabo el diagnóstico fue construido en conjunto con FECODE y validado mediante un proceso de pilotaje que se llevó a cabo en el mes de septiembre de 2019, allí se pudo validar la pertinencia de las condiciones asociadas a cada componente y sus respectivos verificadores; posterior a dicho pilotaje si hicieron los ajustes requeridos y se inició con el levantamiento de la información en los EE focalizados.

En la tabla 1 se muestra cada uno de los componentes (incluyendo el de Gestión), el número de condiciones de calidad asociadas y sus respectivos verificadores. La tabla 2, muestra las reglas de ponderación a partir de las cuales se estableció el nivel de implementación en los diferentes niveles de agregación en los que se presentan los resultados.

Tabla 1: Componentes, condiciones de calidad y verificadores definidos para la jornada única en el marco del diagnóstico

Componente	Condiciones de calidad	Verificadores
Alimentación Escolar	14	49
Infraestructura	13	48
Proceso Pedagógico	14	53
RRHH	7	20
Gestión	3	21
Total	51	191

Fuente: Componente de diagnóstico JU, convenio 133 de 2019, entre la UPN y el MEN.

Tabla 2: Reglas de ponderación para el cumplimiento de condiciones de calidad de la Jornada Única.

Tipo de respuesta	Regla de ponderación
Múltiple respuesta 1	La pregunta 'permite seleccionar múltiples respuestas. Entre las opciones de respuesta o verificadores, uno de ellos representa de mejor manera la condición de calidad deseada, El puntaje se asigna dependiendo de la opción de respuesta seleccionada.



Múltiple respuesta 2	La pregunta permite seleccionar múltiples respuestas. Entre más opciones o verificadores sean seleccionados, más puntaje obtiene la condición
Múltiple respuesta 3	La pregunta permite seleccionar múltiples respuestas. Para estos casos, las opciones de respuesta o verificadores son inversos a la condición de calidad. Entre menos verificadores marque, el puntaje o ponderación de la condición será mayor.
Única	La pregunta permite una sola respuesta. Dependiendo de esto se asigna el mayor valor posible de la condición.

Fuente: Componente de diagnóstico JU, convenio 133 de 2019, entre la UPN y el MEN.

Para la valoración de los niveles de implementación, se propuso entonces una categorización o clasificación de acuerdo a los resultados en tres rangos:

- Robusta: Hace alusión a todos aquellos resultados que se encuentran por encima del 80%
- Intermedia: Se refiere a aquellos resultados que se encuentran entre el 65 y el 79%
- Temprana: Incluye todos los resultados que se encuentran por debajo del 64% y que requieren mayor concentración de esfuerzos para ser fortalecidos.

Estas categorías permiten identificar para cada EE y ETC los verificadores, las condiciones de calidad y los componentes en los tres niveles de implementación y al mismo tiempo, es posible evidenciar el comportamiento por EE, ETC, Región del PND y agregado nacional.

A continuación se presentan los puntajes o ponderadores asignados a cada uno de los verificadores y a partir de los cuales se calculan los resultados por condición y componente de acuerdo con nivel de agregación requerido.

Tabla 4: Criterios de ponderación de los verificadores.

Verificador	Ponderador	Criterio/razón
-------------	------------	----------------



1.1. a) El EE suministra un refrigerio diferente dePAE	10	Según el decreto 2105 se debe tener un plan de alimentación escolar en modalidad almuerzo en el marco de la ejecución del Programa de Alimentación Escolar (PAE) adoptado por las entidades territoriales certificadas, para los estudiantes que se encuentren desarrollando la Jornada Única, a fin de disminuir el ausentismo y la deserción y fomentar estilos de vida saludables de niños, niñas, adolescentes y jóvenes. Frente a ello, el complemento preparado en sitio que corresponde a almuerzo tendrá un ponderador por encima del valor mínimo para superar la condición de calidad. Este a su vez, será complementado en algunos EE por el refrigerio am o pm que fortalecerá la condición de calidad y solo en casos específicos donde no se cuente con cocinas y/o comedores las ETC suministrarán el almuerzo por ración industrializada o catering
1.1 .b) El EE suministra un complemento alimentario preparado en el sitio .	80	
1.1 c.) Los estudiantes traen de sus casas sus complementos alimentarios.	10	
1.1 d). El EE suministra raciones industrializadas.	10	
1.1 e) El EE suministra comida caliente transportada (catering)	70	
1.1 f.) El EE cuenta con Otra estrategia para la alimentación escolar	10	
Condición de Calidad 1.2 El EE establece el tipo de ración para el complemento alimentario a los niños, niñas y adolescentes de jornada única en el marco del PAE.		
1.2 a.) El EE proporciona raciones en la jornada mañana.	10	Según el decreto 2105 se debe tener un plan de alimentación escolar en modalidad almuerzo en el marco de la ejecución del



1.2 b.) El EE proporciona raciones en la jornada tarde.	10	Programa de Alimentación Escolar (PAE) adoptado por las entidades territoriales certificadas, para los estudiantes que se encuentren desarrollando la Jornada Única, a fin de disminuir el ausentismo y la deserción y fomentar estilos de vida saludables de niños, niñas, adolescentes y jóvenes.
1.2 c.) El EE proporciona raciones de almuerzo.	80	Frente a ello, el complemento preparado en sitio que corresponde a almuerzo tendrá un ponderador por encima del valor mínimo para superar la condición de calidad.
1.2 d.) El EE proporciona OTRO tipo de raciones.	10	
Condición de Calidad 1.3 El EE cuenta con Comité de Alimentación Escolar (CAE) para el seguimiento a la calidad del servicio de Alimentación Escolar,		
1.3a El comité de alimentación Escolar está conformado	50	Múltiple respuesta 2: Entre más verificadores marque, aumenta el puntaje de la condición
1.3b El comité de alimentación Escolar se encuentra funcionando	50	Múltiple respuesta 2: Entre más verificadores marque, aumenta el puntaje de la condición
Condición de Calidad 1.4 El EE realiza la gestión para la focalización de la alimentación escolar en el marco de la jornada única.		



1.4a La focalización de alimentación se presentó al CAE.	50	En esta pregunta las dos primeras premisas son obligatorias según la resolución 29452 y al marcar alguno de sus verificadores aumenta el puntaje de condición. En el caso que no hayan cumplido con los dos primeros verificadores se remitirá a la tercera que suma un valor que remite inmediatamente a la categoría de implementación temprana al no cumplir con los requisitos de calidad. Esto se estableció a partir del artículo 4.1.2 de la resolución 29452 de 2017
1.4 b La focalización de alimentación se envió a la ETC.	50	en el que se establece que La focalización de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes a quienes se les suministrará el complemento alimentario debe realizarse en el marco del Comité de Alimentación Escolar, con los integrantes docentes, coordinadores o delegados de cada sede educativa y el rector del establecimiento educativo. Este Comité, presidido por el



<p>1.4 c En el EE no se ha realizado una focalización.</p>	<p>0</p>	<p>rector, debe elaborar el acta que detalle la metodología utilizada para la focalización y el listado de los titulares de derecho seleccionados, la cual, debe remitirse a la respectiva secretaría de educación. Para el efecto se tendrán en cuenta los siguientes criterios: Primer criterio En el área rural y urbana cubrir el 100% de los escolares matriculados que hacen parte de Jornada Única independientemente del grado en el que se encuentren matriculados. Segundo criterio: Área rural - los escolares que se encuentran en transición y primaria, iniciando con población étnica, población en situación de discapacidad, continuando con aquellos que se encuentren en Educación Básica Secundaria y Educación media. Tercer criterio: Área Urbana - estudiantes de transición y primaria, iniciando con aquellos que pertenezcan a comunidades étnicas (indígenas, comunidades negras, afrocolombianos, raizales, rom/gitanos, palenqueros) y población en situación de discapacidad. Cuarto criterio: En el área urbana, escolares de transición y primaria matriculados y</p>
--	----------	---



		calificados con puntajes de SISBEN máximos de 48,49 para las 14 ciudades principales sin sus áreas metropolitanas y 45,34 para el resto de las zonas urbanas.
Condición de Calidad 1.5 El EE cuenta con un mecanismo de verificación de los criterios de focalización del PAE en el marco de la jornada única.		
1.5a Cuenta con registro físico o digital que permite evidenciar la aplicación de los criterios de focalización establecidos en la Resolución 29452 de 2017.	100	Única respuesta
Condición de Calidad 1.6 El EE realiza seguimiento a la cobertura en cada modalidad de alimentación escolar en jornada única.		



1.6a. Cuenta con Registro físico o digital de estudiantes que almuerzan en casa.	6	Según el decreto 2105 se debe tener Un plan de alimentación escolar en modalidad almuerzo en el marco de la ejecución del Programa de Alimentación Escolar (PAE) adoptado por las entidades territoriales certificadas, para los estudiantes que se encuentren desarrollando la Jornada Única, a fin de disminuir el ausentismo y la deserción y fomentar estilos de vida saludables de niños, niñas, adolescentes y jóvenes. Frente a ello, el registro se realizará en los EE de JU principalmente frente a los estudiantes que consumen almuerzo preparado en sitio. Siendo complementario el registro de almuerzo en casa, llevado desde casa, industrializada o catering.
1.6 b. Cuenta con registro físico o digital de estudiantes que consumen el complemento alimentario preparado en el sitio.	80	
1.6 c. Cuenta con registro físico o digital de cuántos estudiantes consumen un complemento alimentario llevado desde la casa.	6	
1.6 d. Cuenta con registro físico o digital de estudiantes que reciben un complemento alimentario industrializado	6	
1.6 e. Cuenta con registro físico o digital de cuántos reciben comida caliente transportada (catering).	70	
Condición de Calidad 1.7 El EE cuenta con un mecanismo para el registro y control de la entrega del complemento alimentario a niños, niñas y adolescentes atendidos en jornada única.		
1.7 a. El EE cuenta con un formato de registro y control de la entrega del complemento alimentario en JU.	80	El EE cumple con el criterio mínimo de calidad al llevar un formato de registro y control de de la entrega del complemento alimentario. La carnetización y el proceso de huella son



1.7 b. El EE cuenta con registros de huella de la entrega del complemento alimentario en JU.	10	procesos complementarios a este requisito de calidad.
1.7 c. El EE cuenta con fichas o carnés para la entrega del complemento alimentario en JU.	10	
1.7 d. La EE cuenta con Otra modalidad de registro.	10	
Condición de Calidad 1.8 El EE cumple con el ciclo de menús establecido y aprobado por la ETC.		
1.8.a. El ciclo de menú cuenta con soporte de aprobación de la ETC.	35	Los ciclos de menús pueden ser diseñados por el profesional en Nutrición y Dietética, con tarjeta profesional, de la Entidad Contratante y entregado al operador para su aplicación, o pueden ser diseñados por el profesional en Nutrición y Dietética, con tarjeta profesional, del operador seleccionado, para la aprobación de la Entidad Contratante, según sea el caso. Frente a ello, el EE debe adoptar este ciclo de Menú, por lo que se establece un porcentaje alto comparativo a los restantes verificadores, que al mismo tiempo está complementado con la obligatoriedad establecida en la resolución 29452 de 2017 donde se establece
1.8 b. El ciclo de menú contiene lista de intercambios.	10	
1.8 c. El ciclo de menú contiene un soporte de autorización de la lista de intercambios.	10	



1.8 d. El EE cuenta con un registro físico de la demanda real de alimentos con base en la planeación de los ciclos en los formatos establecidos por el MEN.	10	que El ciclo de menús debe publicarse en cada uno de los comedores escolares en el caso de la ración preparada en sitio o en la institución educativa en el caso de la ración industrializada, en un lugar visible a toda la comunidad educativa. En los casos específicos de alimentos autóctonos se deben generar por la entidad contratante el análisis con tablas de composición de alimentos aprobadas en el territorio nacional y de países vecinos. Así mismo se deben acompañar de guías de preparación las cuales aplican para la ración preparada en sitio; estos ciclos deben ser renovados con una frecuencia mínima de un año y acompañados de la lista de intercambios por grupos de alimentos, sin alterar el aporte nutricional.
1.8 e. El ciclo de menú está publicado en cada comedor escolar en un lugar visible a toda la comunidad educativa.	35	
Condición de Calidad 1.9 El EE cuenta con concepto higiénico sanitario del servicio de comedor comunitario del PAE, emitido por la autoridad sanitaria competente.		
1.9 a. El EE cuenta con un espacio exclusivo para la preparación de alimentos.	10	Múltiple respuesta 2: Entre más verificadores marque, aumenta el puntaje de la condición
1.9 b. El EE cuenta con un lugar exclusivo para el consumo de alimentos.	10	Múltiple respuesta 2: Entre más verificadores marque, aumenta el puntaje de la condición



1.9 c. El EE cuenta con un concepto higiénico sanitario del servicio de comedor en un estado favorable.	80	Múltiple respuesta 2: Entre más verificadores marque, aumenta el puntaje de la condición
1.9 d. El EE cuenta con un concepto favorable con requerimientos o favorable condicionado.	65	Múltiple respuesta 2: Entre más verificadores marque, aumenta el puntaje de la condición
1.9 e. Se han implementado acciones para dar respuesta a los requerimientos del concepto higiénico sanitario condicionado.	10	Múltiple respuesta 2: Entre más verificadores marque, aumenta el puntaje de la condición
Condición de Calidad 1.10 El EE garantiza espacios para el consumo de alimentos de los niños, niñas y adolescentes que hacen parte de la jornada única.		
1.10 a. La organización y distribución del mobiliario (mesas y sillas) para consumir alimentos es óptima para los estudiantes de JU.	50	Múltiple respuesta 2: Entre más verificadores marque, aumenta el puntaje de la condición
1.10 b. Hay espacio suficiente para el consumo de alimentos de los estudiantes en JU.	50	Múltiple respuesta 2: Entre más verificadores marque, aumenta el puntaje de la condición
Condición de Calidad 1.11 El EE aplica buenas prácticas de distribución interna y almacenamiento básico de los alimentos en el marco de la jornada única.		
1.11a. Los alimentos son protegidos de la contaminación ambiental durante su transporte al interior del EE.	25	Múltiple respuesta 2: Entre más verificadores marque, aumenta el puntaje de la condición



1.11b. Para el almacenamiento de los alimentos se cuenta con prácticas de conservación que los mantiene en buen estado.	25	Múltiple respuesta 2: Entre más verificadores marque, aumenta el puntaje de la condición
1.11 c. Las raciones se sirven con utensilios adecuados.	25	Múltiple respuesta 2: Entre más verificadores marque, aumenta el puntaje de la condición
1.11 d. El servido de los alimentos es agradable para los estudiantes.	25	Múltiple respuesta 2: Entre más verificadores marque, aumenta el puntaje de la condición
1.11 e. El EE cuenta con personal exclusivo encargado de distribuir los alimentos.	25	Múltiple respuesta 2: Entre más verificadores marque, aumenta el puntaje de la condición
Condición de Calidad 1.11 El EE aplica buenas prácticas de distribución interna y almacenamiento básico de los alimentos en el marco de la jornada única.		
1.12 a. Definir tiempos de servido de los alimentos que no interfieren con la jornada escolar o las actividades pedagógicas.	50	Múltiple respuesta 2: Entre más verificadores marque, aumenta el puntaje de la condición
1.12 b. La distribución de los espacios para la alimentación no interfiere con el funcionamiento regular de la jornada escolar.	50	Múltiple respuesta 2: Entre más verificadores marque, aumenta el puntaje de la condición
Condición de Calidad 1.13 El EE ha implementado estrategias para vincular a los docentes en el acompañamiento requerido durante el momento de alimentación.		



1.13 a. Los docentes acompañan el momento de alimentación	90	El Ministerio de Educación Nacional no avala dentro de la estrategia de jornada Única personal administrativo o de servicios generales adicional. Frente a ello, el mecanismo principal para el acompañamiento en el momento de la alimentación es que los directivos docentes establezcan las actividades curriculares complementarias de los docentes a partir de la directiva 16 de 2013
1.13 b. Personas distintas a docentes acompañan el momento de alimentación.	10	
Condición de Calidad 1.14 El EE realiza seguimiento al nivel de satisfacción frente al complemento alimentario que ofrece el PAE para jornada Única.		
1.14a. Hay estudiantes que no consumen el almuerzo del PAE por decisión personal.	0	El EE establece identifica el nivel de satisfacción de los estudiantes frente al almuerzo. Frente a ello, el uso de manera más frecuente es establecer a partir del consumo de alimentos y la tasa de alimentación sobrante. Aún así se sugiere trimestralmente complementar este proceso con encuestas y/o otros instrumentos
1.14 b. Hay estudiantes que no consumen el almuerzo del PAE por decisión de sus padres o tutores.	0	
1.14c. Hay estudiantes que no consumen el almuerzo del PAE por motivos de salud.	0	
1.14 d. El EE cuenta con un mecanismo para realizar seguimiento al nivel de satisfacción frente al complemento alimentario que ofrece el PAE para JU.	20	



1.14 e. El EE identifica la satisfacción de los estudiantes frente al complemento alimentario que ofrece el PAE para JU.	80	
1.14 f. El EE cuenta con un mecanismo para realizar seguimiento al nivel de satisfacción frente al complemento alimentario que ofrece el PAE para JU.	0	
Componente de Infraestructura		
Condición de Calidad 2.1 El EE cuenta con la documentación de legalización del predio.		
2.1a. La EE cuenta con el Certificado de tradición y libertad.	80	El certificado de tradición y libertad es uno de los criterios mínimos para que se construyan obras de infraestructura educativa nuevas o de mejoramiento en los Establecimientos Educativos por lo que se pondera con un valor más alto que los otros documentos requeridos complementarios.
2.1b. La EE cuenta con la resolución de adjudicación del predio.	10	
2.1c. La EE cuenta con la escritura del predio.	10	
Condición de Calidad 2.2 Los espacios del EE están ubicados fuera de zonas con algún tipo de afectación natural o antrópica.		
2.2 a. El predio presenta una afectación natural derivada de: rondas, vías con riesgo, retiros, remoción en masa, alta	50	Múltiple respuesta 2: Entre más verificadores marque, aumenta el puntaje de la condición



tensión, entre otros		
2.2b. El predio presenta afectación antrópica: vías de acceso, desplazamiento, orden público, contaminación auditiva por industria, seguridad	50	Múltiple respuesta 2: Entre más verificadores marque, aumenta el puntaje de la condición
Condición de Calidad 2.3 El EE dispone de agua potable, energía eléctrica, manejo de aguas residuales, sistema de recolección de residuos sólidos y algún medio de comunicación de acuerdo con la oferta de servicios públicos, sistemas o dispositivos existentes en la entidad territorial.		
2.3a. El EE cuenta con servicio de acueducto o con algún sistema para garantizar el servicio de agua potable y para el consumo humano.	16,7	Múltiple respuesta 2: Entre más verificadores marque, aumenta el puntaje de la condición
2.3b. El EE cuenta con servicio de energía eléctrica o con algún sistema para garantizar el servicio de energía.	16,7	Múltiple respuesta 2: Entre más verificadores marque, aumenta el puntaje de la condición
2.3c. El EE cuenta con servicio de gas natural o propano o algún sistema alternativo de combustible.	16,6	Múltiple respuesta 2: Entre más verificadores marque, aumenta el puntaje de la condición
2.3d. El EE cuenta con algún sistema de comunicación (móvil, línea fija, o sistemas alternativos existentes en el territorio).	16,6	Múltiple respuesta 2: Entre más verificadores marque, aumenta el puntaje de la condición



2.3e. El EE cuenta con servicio de alcantarillado o algún sistema para garantizar el manejo de aguas residuales.	16,7	Múltiple respuesta 2: Entre más verificadores marque, aumenta el puntaje de la condición
2.3f. El EE cuenta con servicio recolección de residuos sólidos o algún sistema para el manejo de residuos.	16,7	Múltiple respuesta 2: Entre más verificadores marque, aumenta el puntaje de la condición
Condición de Calidad 2.4 El EE a partir del 2015 realiza intervenciones a su infraestructura con el fin de garantizar condiciones óptimas de seguridad y bienestar que fortalezcan la implementación de la jornada única.		
2.4a. Ampliaciones completas.	Múltiple respuesta 1 entregada: 100 terminada: 80 en ejecución, estudios, etc: 70	Si marca al menos un verificador y el estado no es suspendida o inconclusa se asigna el puntaje mayor
2.4b. Mejoramiento		
2.4c. Reposición		
2.4d. Nuevo		
Condición de Calidad 2.5 El comedor escolar para la jornada única cuenta con mobiliario suficiente y manejo de residuos.		
2.5a. El comedor escolar cuenta con el mobiliario (sillas y mesas) completo.	25	Múltiple respuesta 2: Entre más verificadores marque, aumenta el puntaje de la condición
2.5b. El EE cuenta con servicio recolección de residuos sólidos o algún sistema para el manejo de residuos.	25	Múltiple respuesta 2: Entre más verificadores marque, aumenta el puntaje de la condición
2.5c. El comedor escolar cuenta con un espacio para manejo de residuos sólidos.	25	Múltiple respuesta 2: Entre más verificadores marque, aumenta el puntaje de la condición



2.5d. El comedor escolar cuenta con un espacio para manejo de residuos líquidos.	25	Múltiple respuesta 2: Entre más verificadores marque, aumenta el puntaje de la condición
Condición de Calidad 2.6 El EE dispone de conectividad a internet en tiempo completo.		
2.6 El EE dispone de conectividad a internet en tiempo completo.	100	Única respuesta
Condición de Calidad 2.7 La sala de sistemas cuenta con las condiciones requeridas para garantizar su funcionamiento.		
2.7a. La sala de sistemas cuenta con conexiones eléctricas suficientes para los equipos existentes.	30	La pregunta está dirigida a tener los elementos necesarios en la sala de sistemas por lo que se parte de conexiones eléctricas lo cual se puede complementar con la 2.3 b por lo que su intencionalidad se ve representada en mayor proporción por el mobiliario presente en la sala.
2.7b. La sala de sistemas cuenta con un mobiliario completo.	70	
Condición de Calidad 2.8 El EE dispone de dispositivos que se pueden conectar a internet.		



2.8a. El EE cuenta con computadores.	Verificar que esté conectado	La pregunta está dirigida a tener los elementos necesarios en la sala de sistemas. Según el histórico de entrega de mobiliario para la sala de cómputo por e MEN, Computadores para educar y ETC, la proporción de computadores entregados es mayor a la de tablets y otros dispositivos. Frente a ello, se establece un ponderador por encima del valor mínimo para superar la condición de calidad.
2.8b. El EE cuenta con tablets.	Verificar que esté conectado	
2.8c. Otros dispositivos.	Verificar que esté conectado	
Condición de Calidad 2.9 El EE cuenta con espacios de uso recreativo, deportivo y ambiental para el desarrollo de la jornada única.		
2.9a. El EE dispone de espacios recreativos.	33,33	Múltiple respuesta 2: Entre más verificadores marque, aumenta el puntaje de la condición
2.9b. El EE dispone de espacios deportivos.	33,33	Múltiple respuesta 2: Entre más verificadores marque, aumenta el puntaje de la condición
2.9c. El EE dispone de zonas verdes.	33,33	Múltiple respuesta 2: Entre más verificadores marque, aumenta el puntaje de la condición
Condición de Calidad 2.10 El EE cuenta con aulas especializadas que favorecen la implementación de la jornada única.		
2.10a. Aula polivalente física, química	10	Múltiple respuesta 2: Entre más verificadores marque, aumenta el puntaje de la condición



2.10b. Aula polivalente ciencias- artes.	15	Múltiple respuesta 2: Entre más verificadores marque, aumenta el puntaje de la condición
2.10c. Biblioteca.	15	Múltiple respuesta 2: Entre más verificadores marque, aumenta el puntaje de la condición
2.10d. Aula de bilingüismo.	15	Múltiple respuesta 2: Entre más verificadores marque, aumenta el puntaje de la condición
2.10e. Sala de tecnología, innovación y multimedia.	15	Múltiple respuesta 2: Entre más verificadores marque, aumenta el puntaje de la condición
2.10f. Aula múltiple.15	15	Múltiple respuesta 2: Entre más verificadores marque, aumenta el puntaje de la condición
2.10g. Área expresión artística.	15	Múltiple respuesta 2: Entre más verificadores marque, aumenta el puntaje de la condición
2.10h. Ciencias agropecuarias o industriales.	15	Múltiple respuesta 2: Entre más verificadores marque, aumenta el puntaje de la condición
Condición de Calidad 2.11 El EE cuenta con ruta de evacuación y señalética.		
2.11a. El EE cuenta con plano de evacuación por piso y/o área del EE.	50	Múltiple respuesta 2: Entre más verificadores marque, aumenta el puntaje de la condición



2.11b. El EE cuenta con señalética por piso y/o áreas del EE.	50	Múltiple respuesta 2: Entre más verificadores marque, aumenta el puntaje de la condición
Condición de Calidad 2.12 El EE garantiza el acceso a los niños, niñas y adolescentes en condición de discapacidad.		
2.12a. El EE cuenta con unidades sanitarias para niños y niñas en condición de discapacidad.	50	Múltiple respuesta 2: Entre más verificadores marque, aumenta el puntaje de la condición
2.12b. El EE cuenta con rampas y/o accesos adecuados para niños y niñas en condición de discapacidad.	50	Múltiple respuesta 2: Entre más verificadores marque, aumenta el puntaje de la condición
Condición de Calidad 2.13 El EE cuenta con espacios de servicio y equipamiento comunal.		
2.13a. Bloques.	Valorar que esté calificado de 3 para arriba para incluir el puntaje	Se establece en conjunto con la subdirección de acceso que los criterios mínimos para que se implemente la jornada única son aulas suficientes (lo que repercute en los bloque de aulas), comedores, cocinas para la preparación de alimentación en sitio y baterías sanitarias en buen estado. Frente a ello se establecieron los valores más altos en estos verificadores complementado por laboratorios y dormitorios en el caso de las
2.13b. Aulas.	Valorar que esté calificado de 3 para arriba para incluir el puntaje	
2.13c. Baterías sanitarias.	Valorar que esté calificado de 3 para arriba para incluir el puntaje	
2.13d. Laboratorios.	Valorar que esté calificado de 3 para arriba para incluir el puntaje	



2.13e. Comedores.	Valorar que esté calificado de 3 para arriba para incluir el puntaje	residencias escolares que implementan el programa.
2.13f. Dormitorios.	Valorar que esté calificado de 3 para arriba para incluir el puntaje	
Componente Pedagógico		
Condición de Calidad 3.1 El EE cuenta con un Proyecto Educativo Institucional - PEI que tiene en cuenta los referentes de calidad del MEN.		
3.1a. El PEI incorpora los lineamientos curriculares del MEN.33,33%	33,33	Múltiple respuesta 2: Entre más verificadores marque, aumenta el puntaje de la condición
3.1b. El PEI tiene en cuenta los Estándares Básicos de Competencias del MEN.33,33%	33,33	Múltiple respuesta 2: Entre más verificadores marque, aumenta el puntaje de la condición
3.1c. El PEI tiene en cuenta las orientaciones pedagógicas del MEN.33,33%	33,33	Múltiple respuesta 2: Entre más verificadores marque, aumenta el puntaje de la condición
Condición de Calidad 3.2 El EE define el eje del PEI en coherencia con su realidad sociocultural, los intereses de las niñas, niños, adolescentes y sus familias.		
3.2a. El eje del PEI es la educación artística y cultural	Múltiple respuesta 1	Si marca al menos un verificador se asigna el puntaje mayor
3.2b. El eje del PEI es la ciencia y Tecnología		
3.2c. El eje del PEI es la formación para la ciudadanía		



3.2d. El eje del PEI es la educación física, recreación y deportes		
3.2e. El eje del PEI es la innovación		
3.2f. El eje del PEI es otro		
Condición de Calidad 3.3 El EE define el énfasis de la Jornada Única.		
3.3a. El EE ha ampliado la intensidad académica para la implementación de la JU con énfasis en Humanidades, lengua castellana e idiomas extranjeros	Múltiple respuesta 1	Si marca al menos un verificador se asigna el puntaje mayor
3.3b. El EE ha ampliado la intensidad académica para la implementación de la JU con énfasis Matemáticas		
3.3c. El EE ha ampliado la intensidad académica para la implementación de la JU con énfasis Educación artística y Cultural		
3.3d. El EE ha ampliado la intensidad académica para la implementación de la JU con énfasis Educación física, recreación y deportes"		
3.3e. El EE ha ampliado la intensidad académica para la implementación de la JU con énfasis Tecnología e informática		



3.3f. El EE ha ampliado la intensidad académica para la implementación de la JU con énfasis robótica		
3.3g. El EE ha ampliado la intensidad académica para la implementación de la JU con Otro (s) énfasis		
Condición de Calidad 3.4 El EE tiene en cuenta los intereses de los niños, niñas, adolescentes y familias, para definir el énfasis de la jornada única.		
3.4a. El EE identifica los intereses de los niños, niñas y adolescentes para la implementación de la JU.	70	Teniendo en cuenta la apuesta del MEN para promover el desarrollo integral de los NNA, este es un elemento determinante a nivel del proceso pedagógico que se complementa con la percepción de la comunidad educativa y sus familias.
3.4b. El EE tiene mecanismos para identificar los intereses de las familias para la implementación de la JU.	20	
3.4c. El EE adelanta discusiones y reflexiones del equipo de directivos y docentes para que la JU responda a los intereses de los niños, niñas, adolescentes y familias.	5	
3.4d. El EE adelanta procesos de ampliación de la JU de manera progresiva a grados y niveles	5	
Condición de Calidad 3.5 El EE implementa estrategias pedagógicas para la implementación de los énfasis de la jornada única.		



3.5a. El EE ha definido estrategias pedagógicas para la implementación de los énfasis de la JU con talleres.	14,3	Múltiple respuesta 2: Entre más verificadores marque, aumenta el puntaje de la condición
3.5b. El EE ha definido estrategias pedagógicas para la implementación de los énfasis de la JU con proyectos.	14,3	Múltiple respuesta 2: Entre más verificadores marque, aumenta el puntaje de la condición
3.5c. El EE ha definido estrategias pedagógicas para la implementación de los énfasis de la JU con centros de interés.	14,3	Múltiple respuesta 2: Entre más verificadores marque, aumenta el puntaje de la condición
3.5d. El EE ha definido estrategias pedagógicas para la implementación de los énfasis de la JU con laboratorios.	14,3	Múltiple respuesta 2: Entre más verificadores marque, aumenta el puntaje de la condición
3.5e. El EE ha definido otras estrategias para la implementación de los énfasis de la JU	14,3	Múltiple respuesta 2: Entre más verificadores marque, aumenta el puntaje de la condición
3.5f. En caso de atender niñas, niños y adolescentes en condición de discapacidad, las estrategias pedagógicas se ajustan para promover su participación y desarrollo.	14,3	Múltiple respuesta 2: Entre más verificadores marque, aumenta el puntaje de la condición
3.5g. El EE ha establecido alianzas interinstitucionales para la implementación de los énfasis la JU	14,3	Múltiple respuesta 2: Entre más verificadores marque, aumenta el puntaje de la condición



Condición de Calidad 3.6 El EE dispone de ambientes enriquecidos para el desarrollo de los énfasis de la JU.		
3.6a. El EE dispone de ambientes pedagógicos para la implementación del énfasis de la JU.	20	Múltiple respuesta 2: Entre más verificadores marque, aumenta el puntaje de la condición
3.6b. El EE cuenta con elementos diversos propios del contexto y de la cultura para la implementación del énfasis de la JU.	20	Múltiple respuesta 2: Entre más verificadores marque, aumenta el puntaje de la condición
3.6c. En caso de atender niñas, niños y adolescentes en condición de discapacidad, los ambientes se ajustan para promover su participación y desarrollo.	20	Múltiple respuesta 2: Entre más verificadores marque, aumenta el puntaje de la condición
3.6d. El EE identifica la oferta territorial de servicios que aportan a la implementación de los énfasis de la JU.	20	Múltiple respuesta 2: Entre más verificadores marque, aumenta el puntaje de la condición
3.6e. El EE establece alianzas para contar con oferta de servicios y escenarios comunitarios para la implementación de los énfasis de la JU.	20	Múltiple respuesta 2: Entre más verificadores marque, aumenta el puntaje de la condición
Condición de Calidad 3.7 El EE mediante las estrategias y énfasis de la Jornada Única aporta a las transiciones armónicas y trayectorias educativas completas.		



3.7b. El EE realiza actividades para promover las transiciones armónicas y trayectorias educativas completas de los niños, niñas y adolescentes	Múltiple respuesta 1	Si marca al menos un verificador se asigna el puntaje mayor
3.7a. El EE realiza articulación entre docentes de los diferentes niveles que promueva las transiciones armónicas y trayectorias educativas completas de niños, niñas y adolescentes		Si marca al menos un verificador se asigna el puntaje mayor
3.7b. El EE realiza actividades con las familias para promover las transiciones armónicas y trayectorias educativas completas de los niños, niñas y adolescentes		Si marca al menos un verificador se asigna el puntaje mayor
3.7c. El EE realiza actividades con las familias para promover las transiciones armónicas y trayectorias educativas completas de los niños, niñas y adolescentes		Si marca al menos un verificador se asigna el puntaje mayor
Condición de Calidad 3.8 El EE adelanta procesos de revisión y actualización del PEI incorporando la jornada única, con participación de los actores de la comunidad educativa.		
3.8a. Los docentes del establecimiento educativo han participado en procesos	25	Múltiple respuesta 2: Entre más verificadores marque, aumenta el puntaje de la condición



de revisión y actualización del PEI para la JU.		
3.8b. Los directivos docentes del EE han participado en procesos de revisión y actualización del PEI para la JU.	25	Múltiple respuesta 2: Entre más verificadores marque, aumenta el puntaje de la condición
3.8c. Los representantes de los estudiantes del EE han participado en procesos de revisión y actualización del PEI para la JU.	25	Múltiple respuesta 2: Entre más verificadores marque, aumenta el puntaje de la condición
3.8d. Los representantes de los padres de familia han participado en procesos de revisión y actualización del PEI para la JU.	25	Múltiple respuesta 2: Entre más verificadores marque, aumenta el puntaje de la condición
Condición de Calidad 3.9. Las instancias de gobierno escolar conocen y avalan los procesos de actualización al PEI en el marco de la JU.		



<p>3.9a. El Consejo Académico conoce las actualizaciones del PEI para la JU.</p>	<p>45</p>	<p>El Consejo Académico es la instancia superior para participar en la orientación pedagógica del establecimiento. Artículo 2.3.3.1.5.7. Consejo Académico. El Consejo Académico está integrado por el Rector quien lo preside, los directivos docentes y un docente por cada área definida en el plan de estudios. Cumplirá las siguientes funciones: a) Servir de órgano consultor del Consejo Directivo en la revisión de la propuesta del proyecto educativo institucional; b) Estudiar el currículo y propiciar su continuo mejoramiento, introduciendo las modificaciones y ajustes, de acuerdo con el procedimiento previsto en el presente Capítulo; c) Organizar el plan de estudios y orientar su ejecución; d) Participar en la evaluación institucional anual;</p>
<p>3.9b. El Consejo Directivo conoce las actualizaciones del PEI para la JU.</p>	<p>55</p>	<p>e) Integrar los consejos de docentes para la evaluación periódica del rendimiento de los educandos y para la promoción, asignarles sus funciones y supervisar el proceso general de evaluación; f) Recibir y decidir los reclamos de los alumnos sobre la evaluación educativa, y</p>



		g) Las demás funciones afines o complementarias con las anteriores que le atribuya el proyecto educativo institucional.
Condición de Calidad 3.10 El EE revisa y ajusta el proceso de evaluación institucional teniendo en cuenta la implementación de la jornada única.		
3.10 El EE revisa y ajusta el proceso de evaluación institucional teniendo en cuenta la implementación de la jornada única.	100	Única respuesta
Condición de Calidad 3.11 El EE revisa y ajusta el Plan de Mejoramiento Institucional - PMI en coherencia con los objetivos y énfasis de la jornada única.		
3.11. El EE revisa y ajusta el Plan de Mejoramiento Institucional - PMI en coherencia con los objetivos y énfasis de la jornada única.	100	Única respuesta
Condición de Calidad 3.12 El EE cuenta con un plan de estudios que garantiza las intensidades académicas diarias y semanales para la jornada única según lo establecido el Decreto 2105 de 2017.		



3.12a. El plan de estudios garantiza las intensidades académicas diarias y semanales para la JU en preescolar: 5 horas diarias.		Múltiple respuesta 2: Entre más verificadores marque, aumenta el puntaje de la condición
3.12b. El plan de estudios garantiza las intensidades académicas diarias y semanales para la JU en primaria: 6 horas diarias.		Múltiple respuesta 2: Entre más verificadores marque, aumenta el puntaje de la condición
3.12c. El plan de estudios garantiza las intensidades académicas diarias y semanales para la JU en secundaria: 7 horas diarias.		Múltiple respuesta 2: Entre más verificadores marque, aumenta el puntaje de la condición
3.12d. El plan de estudios garantiza las intensidades académicas diarias y semanales para la JU en media académica: 7 horas diarias.	Asignar el mayor valor de 100 si marca positivo a los niveles en que para ese EE se implementa la JU	Múltiple respuesta 2: Entre más verificadores marque, aumenta el puntaje de la condición
3.12e. El plan de estudios garantiza las intensidades académicas diarias y semanales para la JU en media técnica: hasta 8 horas adicionales.		Múltiple respuesta 2: Entre más verificadores marque, aumenta el puntaje de la condición
Condición de Calidad 3.13 El EE cuenta con planes de estudio, área y aula ajustados según el énfasis definido para la jornada única.		
3.13a. El EE hizo ajustes al plan de estudios según el énfasis definido para la JU.	33,33	Múltiple respuesta 2: Entre más verificadores marque, aumenta el puntaje de la condición



3.13b. El EE hizo ajustes los planes de área según el énfasis para la JU.	33,33	Múltiple respuesta 2: Entre más verificadores marque, aumenta el puntaje de la condición
3.13c. El EE hizo ajustes los planes de aula según el énfasis para la JU.	33,33	Múltiple respuesta 2: Entre más verificadores marque, aumenta el puntaje de la condición
Condición de Calidad 3.14 El EE revisa y ajusta el Manual de Convivencia en coherencia con la implementación de la jornada única.		
3.14a. El EE ajustó el Manual de Convivencia para identificar las horas de permanencia de los niños, niñas y adolescentes para la JU.	25	Múltiple respuesta 2: Entre más verificadores marque, aumenta el puntaje de la condición
3.14b. El EE ajustó el Manual de Convivencia para la dedicación de las actividades pedagógicas para la JU	25	Múltiple respuesta 2: Entre más verificadores marque, aumenta el puntaje de la condición
3.14c. El EE ajustó el Manual de Convivencia para el uso de espacios y recursos para la JU.	25	Múltiple respuesta 2: Entre más verificadores marque, aumenta el puntaje de la condición
3.14d. El EE ajustó el Manual de Convivencia para vincular a las familias en la JU.	25	Múltiple respuesta 2: Entre más verificadores marque, aumenta el puntaje de la condición
Componente de Recursos Humanos		
Condición de Calidad 4.1 El EE define la estrategia para garantizar el talento humano requerido para la ampliación de la jornada escolar.		
4.1a. El EE atiende las horas adicionales de JU con docentes nuevos	Múltiple respuesta 1	Si marca al menos un verificador se asigna el puntaje mayor



4.1b. El EE atiende las horas adicionales de JU con horas extras		
Condición de Calidad 4.2 El EE cuenta con la cantidad de docentes que la ETC le ha asignado para la implementación de la jornada única según su perfil.		
4.2a. Docentes asignados es JU de Matemáticas	Múltiple respuesta 1	Si marca al menos un verificador se asigna el puntaje mayor
4.2b. Docentes asignados en JU de Lenguaje		
4.2c. Docentes asignados en JU de Otra asignatura		
4.2d. Docentes asignados según el énfasis de la JU		
Condición de Calidad 4.3 El EE organiza y acuerda el número de horas de permanencia de los docentes para atender la jornada única.		
4.3a. Horas de permanencia de los docentes en Preescolar	Múltiple respuesta 1	Si marca al menos un verificador se asigna el puntaje mayor
4.3b. Horas de permanencia de los docentes en Primaria		
4.3c. Horas de permanencia de los docentes en Secundaria		
4.3d. Horas de permanencia de los docentes en Media		
Condición de Calidad 4.4 Las horas extras asignadas a los docentes se desarrollan después del cumplimiento de las 30 horas de permanencia en el EE (ENC: Si y solo si en la 4.1.b la respuesta es afirmativa).		
4.4 Las horas extras asignadas a los docentes se desarrollan después	100	Única respuesta



del cumplimiento de las 30 horas de permanencia en el EE.		
Condición de Calidad 4.5 El EE organiza y acuerda el número de horas extras para jornada única por área o énfasis.		
4.5a. La EE tiene horas extra en el área de Matemáticas	Múltiple respuesta 1	Si marca al menos un verificador se asigna el puntaje mayor
4.5b. La EE tiene horas extra en el área de Lenguaje		
4.5c. La EE tiene horas extra en otra área		
4.5d. La EE tiene horas extra según el énfasis de la JU		
Condición de Calidad 4.5 El EE organiza y acuerda el número de horas extras para jornada única por área o énfasis.		
4.6a. La asignación académica en Preescolar es de 20 horas.	Si todos marcan si, o si marca si solo para los que aplica, se asigna el mayor valor	Múltiple respuesta 2: Entre más verificadores marque, aumenta el puntaje de la condición
4.6b. La asignación académica en Primaria es de 25 horas.		Múltiple respuesta 2: Entre más verificadores marque, aumenta el puntaje de la condición
4.6c. La asignación académica en Secundaria y Media es de 22 horas.		Múltiple respuesta 2: Entre más verificadores marque, aumenta el puntaje de la condición
Condición de Calidad 4.7 El EE organiza al equipo o cuenta con personal para apoyar actividades relacionadas con la prestación del servicio educativo.		



4.7a. El EE organiza al equipo o cuenta con personal para monitorear las rutas escolares (si aplica).		El Ministerio de Educación Nacional no avala dentro de la estrategia de jornada Única personal administrativo o de servicios generales adicional. Frente a ello, el mecanismo principal para el monitoreo de las rutas escolares es que los directivos docentes establezcan las actividades curriculares complementarias de los docentes a partir de la directiva 16 de 2013
4.7b. El EE organiza al equipo o cuenta con personal para acompañar el momento del almuerzo y/o del refrigerio.	Si marca si a cualquiera de las respuestas se asigna el valor de 100	
4.7c. El EE organiza al equipo o cuenta con personal para monitorear las rutas escolares (si aplica)		
Componente de Gestión		
Condición de Calidad 5.1 El EE realiza gestión para establecer alianzas, convenios o participar en fondos que permiten fortalecer la implementación de la jornada única.		
5.1a. Públicas	Múltiple respuesta 1	Si marca al menos un verificador se asigna el puntaje mayor
5.1b. Privadas		
5.1c. Mixtas		
5.1d. Cooperación Internacional		
5.1e. Organizaciones No Gubernamentales ONG		
5.1f. Organizaciones de base comunitaria		
5.1g. Otra		



5.1h. Expresiones artísticas y culturales		
5.1i. Deporte		
5.1j. Ciencia y tecnología		
5.1k. Robótica		
5.1l. Clubes literarios		
5.1m. Mejoramiento a la infraestructura (nueva o dotación)		
5.1n. Otra		
Condición de Calidad 5.2 El EE cuenta con un archivo organizado y disponible para consulta, en el cual se evidencia la implementación de la jornada única.		
5.2a. El EE cuenta con un archivo organizado y disponible para consulta con información propia (Pedagógicas, RRHH, PAE, Infraestructura) sobre la implementación de la JU.	50	Múltiple respuesta 2: Entre más verificadores marque, aumenta el puntaje de la condición
5.2b. El EE cuenta con un archivo organizado y disponible para consulta con soportes de solicitud de horas extras o docentes a secretaría de educación para la implementación de JU.	50	Múltiple respuesta 2: Entre más verificadores marque, aumenta el puntaje de la condición
Condición de Calidad 5.3 El EE realiza seguimiento a la implementación de la jornada única.		



5.3a. Se lleva un registro físico y digital de los procesos de planeación, implementación y evaluación de la JU	Múltiple respuesta 1	Si marca al menos un verificador se asigna el puntaje mayor.
5.3b. Se lleva un registro físico o digital que permita identificar los factores de éxito y de buenas prácticas que sirvan como referente para potenciar el intercambio de experiencias y aprendizajes colaborativos entre ETC y EE		
5.3c. El EE cuenta con actas de consejo directivo y académico firmadas donde se trató el tema de la implementación de la JU		
5.3d. El EE cuenta con actas y listas de asistencia de acompañamientos o asistencias técnicas realizadas por parte del MEN o la ETC		

Con el ánimo de poner a disposición, y facilitar la visualización y el análisis de los resultados del diagnóstico de acuerdo a los niveles de desagregación territorial y por componente establecida, se diseñó un Power BI (visualizador de resultados) en el cual se unifican los datos recolectados en paneles interactivos lo que permite una navegación y desagregación de la información de manera ágil y sencilla.

A continuación se presenta una guía de uso para aproximarse al visualizador de resultados.

Descripción general del DashboardPower BI (Tablero de resultados)

El visualizador de resultados muestra los promedios de los ponderados establecidos para cada uno de los verificadores y condiciones de los componentes diagnosticados. Para acceder a la información puede hacerse a través del siguiente enlace:

<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiaMTU5YmEzNmUtY2NmMC00ZmFmLWJjNGMtZGQyODMyNjQ4MTA4IiwidCI6IjMxZmNmYjNmLTlhMGItNGFiNS1iInzkyLTc0YzkwNjJiOWM4ZSIsImMiOiR9>

o copiarlo en la barra de direcciones del navegador de su preferencia.

A quiénes va dirigido

El instrumento va dirigido a secretarías de educación, especialmente a líderes de JU que pueda desarrollar acciones de mejora a partir del análisis de los resultados presentados, también a directivos docentes y docentes de Establecimientos Educativos focalizados en la estrategia de Jornada única reportada en SIMAT con corte a noviembre 2018; y los sindicatos de docentes con sus respectivas filiales.

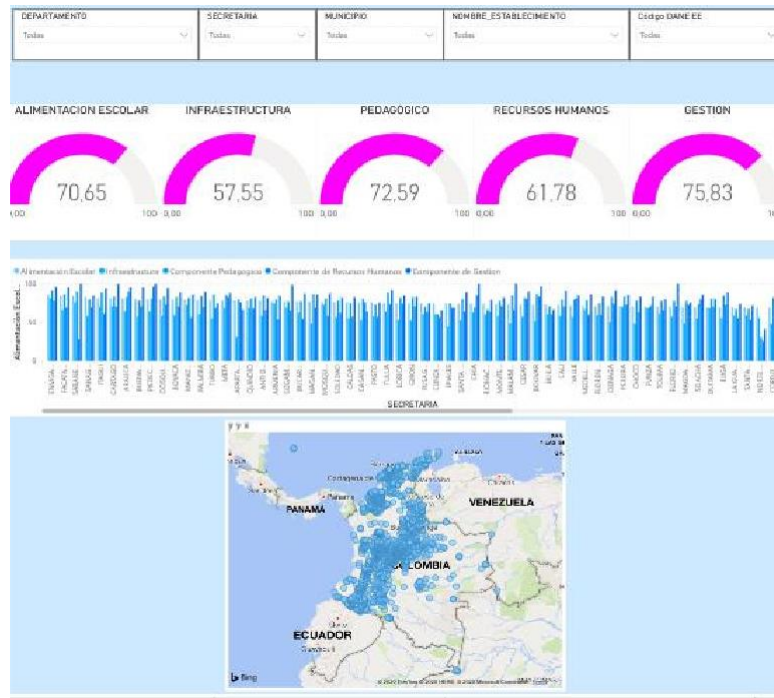
Cómo puede usarse

En el Tablero de resultados - Power BI se encontrarán 6 pestañas:

1. Resumen general: En este resumen se encuentran los resultados promedios de cada una de las condiciones definidas por cada componente. Estos resultados se podrán filtrar por Establecimiento Educativo (por nombre y código DANE), secretaría de educación, departamento, municipio y asimismo, visualizar los resultados nacionales.

Adicionalmente se podrán visualizar los resultados de los 5 componentes en cada una de las Entidades Territoriales Certificadas del país y la distribución geográfica de los Establecimientos Educativos encuestados.

Imagen 1: Pestaña de resumen general del visualizador Power Bi



- Alimentación escolar: En la segunda pestaña del visualizador se encuentran los resultados del diagnóstico de alimentación escolar. Allí se encuentra el resultado promedio del componente representado por una media luna, y de igual manera un resumen general se puede filtrar por departamento, municipio, secretaría de educación y establecimiento educativo.

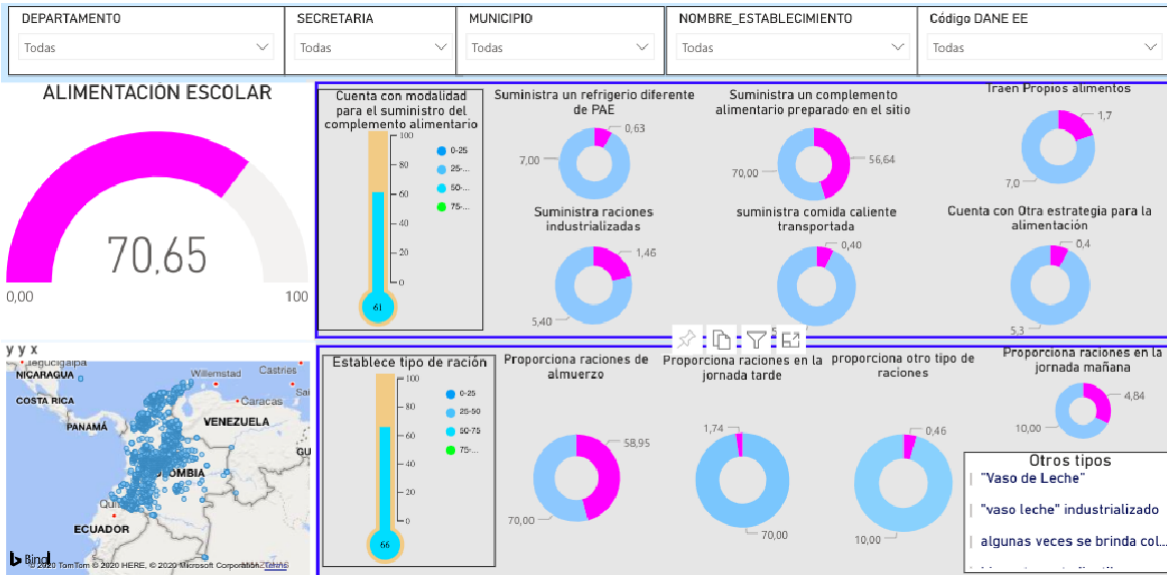
En el caso de este componente se encuentran las 14 condiciones de calidad con sus 49 verificadores para visualizar el detalle de los resultados.

Los resultados de cada una de las condiciones se encuentran representadas por un termómetro que establecerá el porcentaje promedio de cumplimiento a partir de la asignación numérica establecida para cada verificador representada por un gradiente de color según los resultados obtenidos.

Los verificadores para cada una de las condiciones estarán representados por un círculo que muestra en fragmentos magenta (rosado fuerte) los resultados obtenidos en cada una de ellas. Y como color azul el valor ponderado que se esperaba en cada verificador.

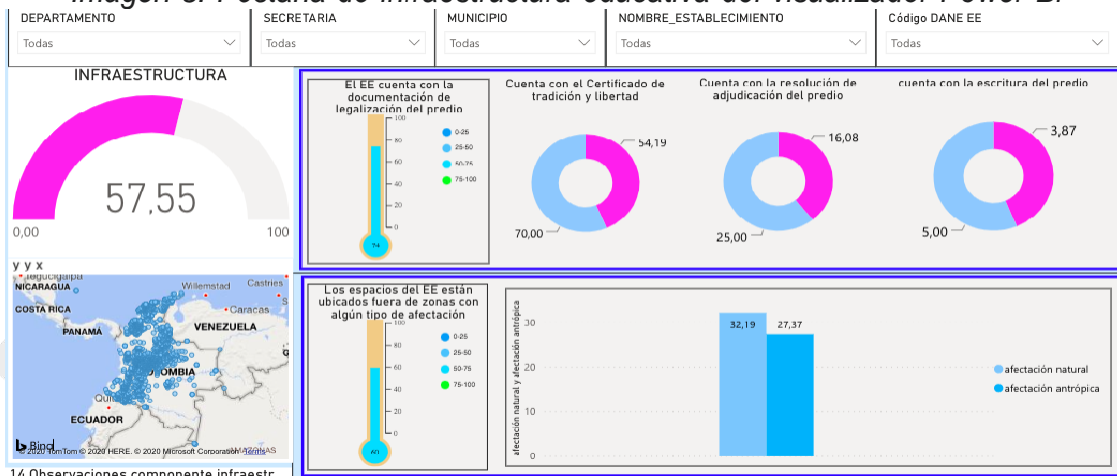
Asimismo, se encontrará el mapa a nivel nacional y la representación en barras del promedio general del componente en cada una de las Entidades Territoriales Certificadas del país.

Imagen 2: Pestaña de alimentación escolar del visualizador Power Bi



3. Infraestructura: En la tercera pestaña se muestran los resultados de infraestructura educativa que, al igual que el componente de alimentación representará sus resultados en mapas y resultados de los promedios de cada una de las ETC. Las 13 condiciones se representarán a través de termómetros y sus 48 verificadores a través de círculos, con excepción de la condición 3.2 concerniente a zonas de afectación en los predios que se representa por medio de barras.

Imagen 3: Pestaña de infraestructura educativa del visualizador Power Bi

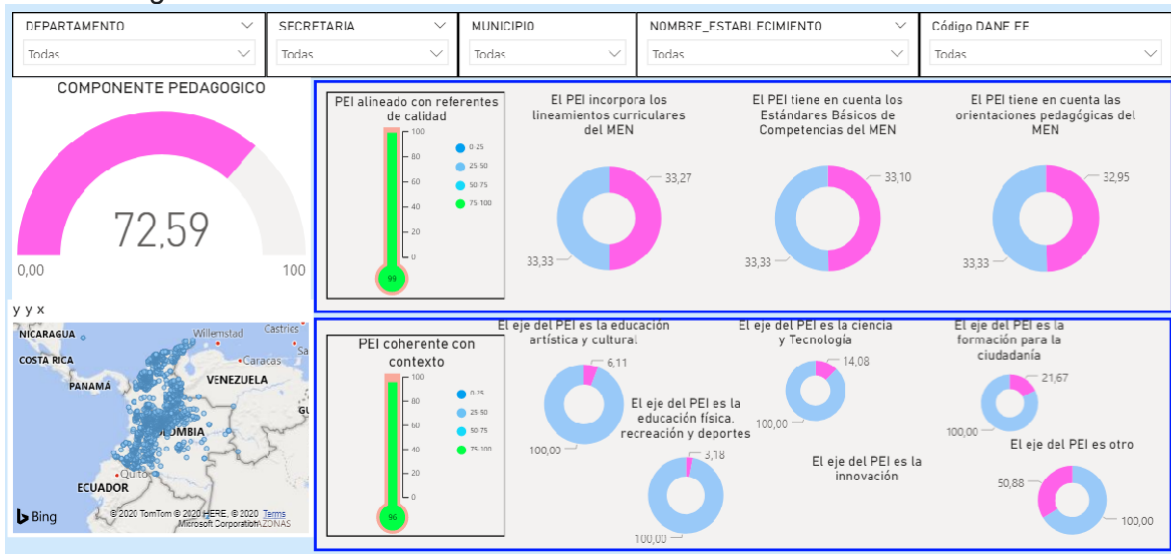


4. Componente pedagógico: En la cuarta pestaña se muestran los resultados del componente pedagógico que representará sus resultados en mapas y resultados de los promedios de cada una de las ETC. Las 14 condiciones se



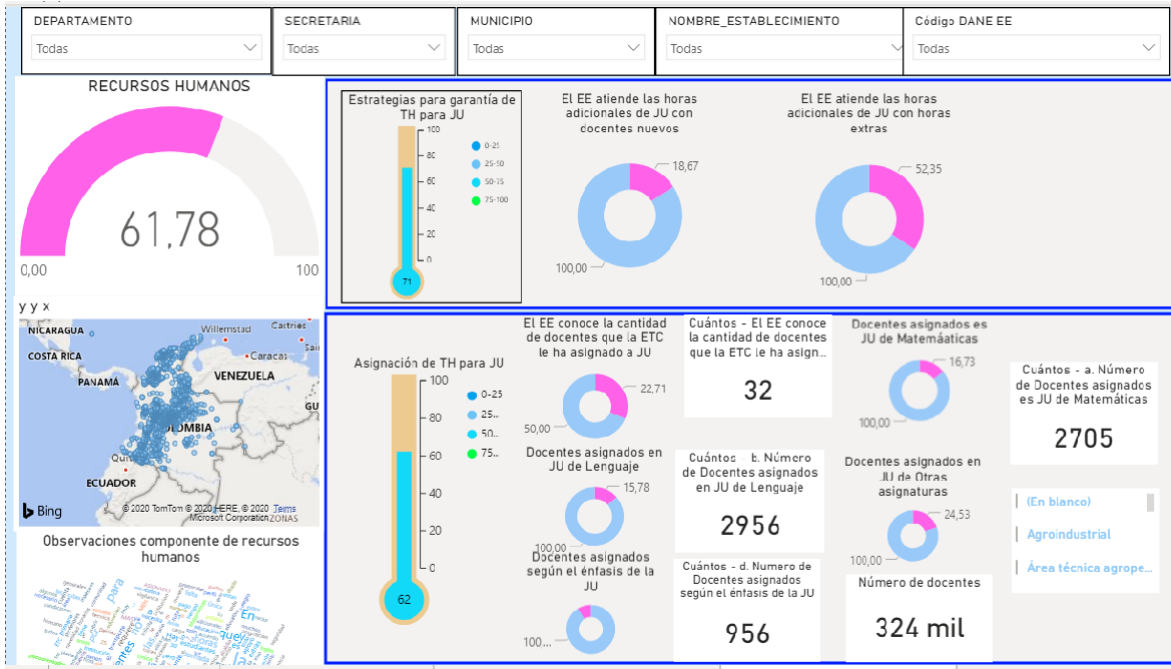
representarán a través de termómetros y sus 53 verificadores a través de círculos.

Imagen 4: Pestaña de infraestructura educativa del visualizador Power Bi



5. Recursos humanos: En la quinta pestaña se muestran los resultados del componente de recursos humanos del sector que representará sus resultados en mapas y resultados de los promedios de cada una de las ETC. Las 7 condiciones se representarán a través de termómetros y sus 20 verificadores a través de círculos.

Imagen 5: Pestaña de recursos humanos del visualizador Power Bi



6. Gestión: En la sexta pestaña se representan los resultados del componente de gestión en mapas y resultados de los promedios de cada una de las ETC. Las 3 condiciones se representarán a través de termómetros y sus 21 verificadores a través de círculos.

Imagen 6: Pestaña de proceso de gestión del visualizador Power Bi

